



**EXIGE TUS
DERECHOS**

Saludos compañeros/as:

Os vamos a trasladar un escrito que el pasado viernes 29 de enero la jefa de RRHH de Guedan envió a todos los delegados/as de la empresa. Las últimas iniciativas de esta sección sindical de CCOO parece que están dejando una vez más en evidencia, tanto al resto del comité como a la propia empresa y la gerencia ha pretendido con este escrito echarles un capote y aportar su granito de arena para que no cojamos demasiado protagonismo, intentando a su vez que a las demás secciones no se les vea demasiado el plumero. Es más, como podréis comprobar, cuando se refiere a nosotros habla de "un sindicato del comité", evitando en todo momento mencionar nuestras siglas, un hecho, a nuestro parecer, muy significativo. Nos gustaría que leyerais este texto con una sonrisa en los labios, porque os vais a divertir tanto como nos hemos divertido nosotros/as, ante las surrealistas explicaciones y los argumentos tan endebles que expone Guedan. Después de cada uno de sus puntos damos una explicación de cómo han sido realmente las cosas, aportando las pruebas de todo lo que os contamos.

Buenos días:

Ante las últimas comunicaciones emitidas por uno de los sindicatos integrantes del comité de empresa, me veo en la necesidad de transmitir las siguientes aclaraciones:

1.- Mejoras sugeridas por Inspección de Trabajo (calendarios, control de entradas y salidas,...): estamos tomando las medidas para adaptarnos a sus sugerencias. No supone gran cambio, dado que desde 2014 venimos reflejando el número de horas en las nóminas del personal a jornada parcial en cumplimiento de norma legal (no por gestiones de ningún sindicato) así como cumplimentando cuadernos de entrada y salida en cada centro.

Respuesta de esta sección de CCOO: Tanto el desglose de las nóminas como el calendario laboral que la empresa tiene obligatoriamente que preparar, amén de otras medidas, son consecuencia directa de la denuncia interpuesta en septiembre del 2015 por esta sección sindical de CCOO ante la inspección laboral. Lo que la empresa graciosamente intenta trasladarnos como una sugerencia de la inspección laboral, no es ni más ni menos que una exigencia que Guedan tiene obligatoriamente que cumplir. La empresa se niega a consensuar un calendario con nosotros, así que esperaremos a ver cuál es su propuesta, ya que si no reúne las condiciones que se le han requerido es más que probable que vuelva a recibir más "sugerencias" por parte de la inspección laboral. Para ver la denuncia interpuesta y el informe de la inspectora podéis entrar en nuestra página web <http://ccooguedan.wix.com/ccooguedan#!calendario-anual/cdmbm> .De lo que no hacemos mención alguna, ni nosotros como sección sindical, ni la propia inspección es de los cuadernos de entrada y de salida. Esta sí que es una estúpida y estéril cuestión promovida única y exclusivamente por la propia empresa, que nos obliga a firmar a un colectivo de trabajadores/as que si nos retrasamos en un nuestro puesto de trabajo cinco minutos se entera hasta el alcalde. Cuánta tontería con ridículas medidas para obtener su Q de calidad y después cometiendo graves irregularidades por todas partes.

2.- **Reconocimientos médicos:** como todos los años hemos remitido en noviembre e-mail con circular informativa para su colocación en el punto de información de cada centro. Nunca hemos utilizado otras formas de comunicación, salvo algunos casos particulares de confirmación de cita por whatsapp. El plazo de presentación de solicitud que consta en la circular es meramente organizativo (por necesidades del Servicios de Prevención Ajeno) y fuera de él NO se ha denegado acceso al reconocimiento a nadie. Coordinación tiene órdenes expresas al respecto. Así mismo siempre se retribuyen o compensan las horas invertidas.

Respuesta de esta sección sindical: ¡Qué mentirosillos!...este año solo se han colocado las hojas de inscripción en algunas recepciones, mientras que en otros centros nadie las ha visto por ninguna parte, con el objetivo de ver si el reconocimiento pasaba desapercibido y se ahorran unos durillos, ahora que tienen que pagarlo ellos. Es cierto que no han negado a nadie la inscripción fuera de plazo, pero ha sido cuando nosotros hemos descubierto la jugada y nos hemos puesto en contacto con Guedan por correo pidiéndoles explicaciones y recibiendo como respuesta que ellos habían repartido las hojas de inscripción, enviándonos como ejemplo una de esas hojas en blanco como prueba irrefutable. ¡Qué cachondos!

Es probable que también haya ayudado a ello la denuncia que hemos interpuesto ante la inspección de trabajo y que no vamos a retirar hasta solicitar que obligue a Guedan a cumplir con un procedimiento informativo concreto, correcto y efectivo para que pueda llegar sin excepción alguna a todos los compañeros. La denuncia la podéis encontrar también en nuestra web <http://ccooguedan.wix.com/ccooguedan#!blank/c3x58>

Lo que sí nos preocupa en relación a este tema es que ha llegado a nuestros oídos que los reconocimientos este año están siendo deficientes. Vamos a investigar esta cuestión, ya que sospechamos que la empresa pueda estar rebajando los costes de los reconocimientos que ahora tienen que sufragar. Para ello, hemos solicitado al comité de prevención, a través de la secretaria, que nos detalle qué pruebas debe de contener obligatoriamente el reconocimiento, en relación a las actividades practicadas por el trabajador/a y a su edad. Esperamos tengan a bien contestarnos con premura en una cuestión tan delicada como esta, y no intenten esquivar nuestras consultas como de costumbre, ya que se les está viendo ya demasiado el plumero como guardianes protectores de los intereses empresariales. Si tal y como sospechamos, podemos demostrar que esto está sucediendo, la empresa no sólo va a recibir aún más "sugerencias" por parte de la inspección laboral, sino que su negligente proceder podría acarrear para los responsables incluso consecuencias penales, debido a la exigente actividad física inherente al trabajo diario de muchos compañeros/as monitores/as y el riesgo tan grave que supondría que la empresa no estuviera ofertando un reconocimiento adecuado.

3.- **Acceso del personal de Guedan a los gimnasios de fitness**: nuestra empresa ha tratado durante años este asunto lamentablemente sin éxito. Como bien dice la propia comunicación del mencionado sindicato "lo que suceda no depende de nosotros ya que la decisión final corresponde a otras personas".

Respuesta de esta sección sindical: En este tema sí que nos mandamos de la risa, ya que simplemente no nos lo creemos. Si realmente Guedan ha realizado gestiones han sido tan secretas al respecto que no se han enterado ni ellos mismos. Es difícil de creer que una empresa que ha demostrado lo que le preocupa y le importa el bienestar de sus empleados/as sea capaz de mediar para conseguir un logro tan beneficioso para todo el colectivo. Y si algo han hecho, que lo demuestren. La iniciativa planteada por esta sección de CCOO y que ha sido remitida tanto a la concejala de deportes como a la dirección general de Bilbao Kirolak la podéis encontrar también en nuestra web <http://ccooguedan.wix.com/ccooguedan#!uso-instalaciones-bk/equ8y>

A partir de la publicación de esta iniciativa parece que todos lleven un montón de años trasladando un sinfín de propuestas y tratando este asunto. Lo reiteramos: ¡Son unos cachondos!

4.- **Conveniencia de disponer de un monitor de fitness durante el horario completo de apertura del gimnasio**: la empresa ha presentado esta propuesta en incontables ocasiones lo que supondría una importante ampliación del servicio además de servir para el mejor mantenimiento de las salas. Sin embargo, hasta la fecha nos ha sido denegado y no parece que en el momento actual, en el que los ayuntamientos en general tienden a reducir servicios, vaya a conseguirse un resultado distinto.

Respuesta: Muy similar a la anterior. En el mismo escrito hemos planteado esta cuestión con una argumentación razonada y razonable que consideramos puede ser beneficiosa para todos/as. Ahora todos dicen que llevan años reivindicándolo. ¡Son muy grandes!

Si habéis llegado hasta aquí gracias por haber leído el texto. Si deseáis más información sobre cualquiera de estos temas o bien tenéis cualquier duda o sugerencia que hacernos, os podéis dirigir a nosotros a través de nuestra web <http://ccooguedan.wix.com/ccooguedan>. Os recomendamos que la echéis un vistazo de vez en cuando, porque nos es complicado llegar a todos/as y cada uno/a de vosotros/as y a través de la web podéis estar informados de la actualidad sindical de nuestra empresa, que es mucho más activa de lo que os podéis imaginar, ya que hasta la fecha tanto a Guedan como a la mayoría del comité solo les ha interesado el secretismo y el oscurantismo sobre todos estos temas.

Estamos haciendo un trabajo complejo y pleno de dificultades, ya que no sólo estamos batallando en contra de una empresa que lleva casi 30 años haciendo lo que le viene en gana y saltándose la legalidad a la torera, como bien habéis podido comprobar vosotros/as mismos/as, sino que también tenemos que guerrear contra un comité vendido a los intereses empresariales, que colabora estrechamente con la gerencia ayudando a ésta a machacar al colectivo de trabajadores/as, vulnerando nuestros derechos y sometiéndonos a todo tipo de abusos. Sólo entre todos/as vamos a ser capaces de revertir esta situación.



Sección Sindical CCOO Guedan